

22 OCT 1984

CELS: proceso a Von Wernich

Archivo 1984

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) solicitó el procesamiento del sacerdote Christian von Wernich en la causa en la que se investiga la desaparición de seis jóvenes secuestrados en una villa del Bajo Flores en 1976, cuyas últimas diligencias incluyen la presentación de nuevos testimonios y las declaraciones como imputados del vicealmirante (RE) Oscar Montes y del contralmirante (RE) Salvio Olegario Menéndez, por lo que esta semana podrían registrarse novedades en esta causa.

Montes, que se desempeñó posteriormente como ministro de Relaciones Exteriores, reconoció que en la época mencionada se desempeñó al frente de una fuerza de tareas de la Armada que tenía bajo su mando a los grupos de tareas, uno de los cuales actuaba en la Escuela de Mecánica de la Armada en la que se desempeñó como subdirector Menéndez.

Ante preguntas directas y en presencia de la jueza María Amelia Berraz de Vidal, el fiscal federal Alberto Daniel Plotti y el secretario de la causa, Montes negó que en la ESMA hubiera en esa época detenidos legales o ilegales. Dijo no recordar haber mantenido entrevista alguna con el titular del CELS, Emilio Fermín Mignone, quien asegura haber conversado con él por contarse su hija Mónica en el grupo de jóvenes secuestrados y luego desaparecidos hasta ahora.

Tanto en relación con ese episodio como respecto del funcionamiento de las fuerzas y grupos de tareas, Montes sugirió pedir en el Comando en Jefe de la Armada las "órdenes operacionales" con que se manejaban porque supone que se las conserva. Luego, la defensa y el fiscal solicitaron se cumpla con ese trámite.

En cuanto a Menéndez, capitán de fragata en 1976, dijo que había sido herido en junio de ese año, por lo que debió estar ausente 15 días para recuperarse. Luego tuvo un accidente de mayor gravedad que le demandó unos 3 años de tratamiento y, por ese motivo, aseguró, para él "el año '76 se encuentra en una nebulosa".

En cuanto a Von Wernich, su abogado pidió que



Padre Christian von Wernich

se levante la prohibición de salir del país dispuesta por la jueza en virtud de la gravedad de las denuncias que se le han hecho, circunstancia a la que se opusieron tanto la doctora Vidal como el Sr. Plotti.

Los testimonios contra el Comisionado Argentino para Refugiados y Migrantes administrados por el Sr. Jorge Baños del CELS, corresponden a dos ciudadanos argentinos ahora residentes en España, que fueron secuestrados en 1977

Uno de ellos, de apellido Velasco —según el CELS— lo vio después de la primera sesión de tortura y luego se le acercó varias veces, pero con posterioridad recién supo que se trataba de Von Wernich. Dice haber oído cuando le decía a un detenido que pedía morir, que "la vida de los hombres depende de Dios y de tu colaboración", así como que contaba a los detenidos sus acciones incluyéndose: "Cuando hicimos tal operativo..."

Baños pidió también se libre oficio al juez federal Néstor Blondi, a fin de que remita copia autenticada de la documentación secuestrada en el allanamiento que hizo del estudio Klein & Malral, en lo que se refiere al Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel, debido a que se encontraron alusiones a los pa-

nas, "Aunque pen-
-nad anbury ofeja "su
-RID CEN ON I COMITIAS